

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10451 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado 000685/2013-D, en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso voluntario a Cyma Proyectos y Obra, Sociedad Limitada, con domicilio en Plaza Nueva, número 22, de Muchamiel, Código Identificación Fiscal número B53805982, inscrita en Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial Estado.

Identidad de la administración concursal: Noguero Abogados, Sociedad Limitada Unipersonal, en su cualidad de abogado, y con domicilio en avenida Locutor Vicente Hipólito, número 39, 03540, Alicante, y fax número 965446759 y correo electrónico concursal@noguero.es

Examen de los autos: los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 12 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140011760-1